FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3045379-005-OQ

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOCACIONES, CRUCES DIRIGIDOS, LÍNEAS REGULARES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS DEL CAMPO CHICHIMENE, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE PRODUCCION DE CRUDO E INYECCIÓN DE AGUA DEL CAMPO CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A

Descripción General de Actividades

Obras para la construcción de locaciones, cruces dirigidos, líneas regulares y líneas eléctricas del campo Chichimene, pertenecientes al sistema de producción de crudo e inyección de agua del campo Chichimene de Ecopetrol S.A.

Tiempo de Ejecución

360 días calendario

Fecha Estimada de Inicio

06/10/2023

Ubicación de los Trabajos

Guamal

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Estefany Carolina Rojas Salcedo ecrojas@otacc.com. Tel. 3214739856	Alfonso Ivan Pinzón Ramírez	Jaime Enrique Boada Ramírez

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Servicios médicos	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales - Cámara de comercio - Cedula representante legal - RUT - Contar con el registro que los habilita como prestador de servicio de salud - Estar habilitado como centro de reconocimiento de conductores por un ente avalado por la ONACC. Requisito Pólizas: No aplica Requisito de experiencia: No aplica Requisitos HSE y Certificados de Gestión - Certificado de cumplimiento SG-SST - Constancia protocolo de bioseguridad. - Protocolo de Bioseguridad COVID - Reporte de mantenimiento de equipos - Hoja de vida de talento humano - Estar certificados en ISO 9001 Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local ESPECIFICACION TÉCNICA: Cumplir con	IPS VIDA ACTIVA	901136300.7	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					las licencias y/o legislación para empresas prestadoras de servicios de salud ocupacional. Cantidad promedio ingreso/egreso 50. Exámenes de sangre, físico general, audiometría, visiometría, lumbosacra, TAC y los demás establecidos de acuerdo al profesiograma.				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Calle 13 A # 30-32 barrio Nutibara Horario de atención para radicación de facturas: De lunes a viernes
Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Soportes de facturación. Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Representación gráfica de la factura con extensión. PDF • Comprobante electrónico con extensión. XML. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: “soportes factura 3” • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes.
Contacto para Facturación	Diana León – dleon@otacc.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	24/10/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Diana Cristina Sandoval comprasmarco@otacc.com

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Entrega de Propuestas	Diana Cristina Sandoval comprasmarco@otacc.com

OBSERVACIONES

El Proveedor debe adjuntar a la factura: Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla) Certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago, Orden de compra o de servicio o contrato, con las remisiones respectivas y/o soportes de recibido.

• A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley

• Para el proveedor de transporte de servicio especial será obligación suministrar los reportes de mantenimiento, el certificado de registro de vacante de los conductores en el SPE, las afiliaciones y/o pagos de seguridad social y desprendibles de nomina de los conductores de manera mensual, **estos serán requisitos indispensables para la radicación de las facturas.**

• Los vehículos deben aprobar la inspección pre operacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente.

• El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.

• Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.

? LA CONTRATACIÓN E INICIO DE TODOS LOS SERVICIOS AQUÍ OFERTADOS DEPENDERAN DEL AVANCE Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMIISTRATIVAS Y OPERATIVAS.

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”